

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CRISTOGAL S.A, CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo de dos mil trece a las nueve horas en la oficina de la compañía ubicada en las calles San Juan Vices, Cantón Pueblo Viejo, Provincia de los Ríos, se reúne la Junta General Universal de Socios de la compañía CRISTOGAL, a saber: Señor. Galarza Guerrero Cesar Augusto, propietario de ciento doce (112.00) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, Señorita Galarza Onofre Nayarith Yamileth, propietaria de ciento cuarenta y cuatro (144.00) participaciones iguales, acumulativas e indivisible de un dólar cada una, Señorita Galarza Onofre Nayarith Yelithza, propietaria de ciento cuarenta y cuatro (144.00) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, señora Guerrero Bravo Myrna Pastora, propietaria de cuatrocientas (400.00) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una

Por encontrarse presente todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES, manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Universal ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 119, en concordancia con el Art.238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver el siguiente punto del orden del día: **(UNO) conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2012.**

Preside la sesión el Gerente General de la compañía señor Cesar Cristóbal Galarza Llerena, y actúa como secretario el Contador de la Compañía señor Manuel Barrera García. Antes de instalarse la Junta se elabora la lista de los asistentes, de acuerdo a lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías. El Gerente declara legalmente instalada la junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el punto objeto de la reunión.

Acto seguido la Gerente dispone que se pase a tratar el primero y único punto del orden del día. Al respecto el Gerente General de la Compañía procede a leer el orden del día, se dispone a dar lectura al documento que trata éste punto, solicitando un pronunciamiento al respecto, la Junta General luego de analizar la exposición del Gerente General resolvió aprobar por unanimidad los siguientes puntos:

1. **Aprobar el informe del Gerente y del Comisario de la compañía.**
2. **Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambio en el Patrimonio.**
3. **Adicionalmente luego de haber dado lectura a las Notas explicativas sobre los Estados Financieros, se las ha aprueba.**

No habiendo otro punto que tratar el presidente concede un receso para la redacción del acta. Hecho así con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, con lo cual el presidente de la sesión la declara concluida y la levanta siendo las once horas.

  
Cesar Cristóbal Galarza Llerena  
Gerente General

  
Galarza Guerrero Cesar Augusto  
Accionista

  
Galarza Onofre Nayarith Yamileth  
Accionista

  
Galarza Onofre Nayarith Yelithza  
Accionista

  
Guerrero Bravo Myrna Pastora  
Accionista

  
Manuel Barrera García  
Secretario.